



CONVOCATORIA

Revista FERMENTARIO

Número 10, Volumen I y II

FORMACIÓN HUMANA Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La Revista Fermentario (UdelaR-UNICAMP), anuncia una nueva convocatoria para presentar trabajos académicos para el número 10 a ser publicado en 2016. En esta oportunidad, se denominada “Formación humana y privación de libertad”. Apoya el Centro de Formación Penitenciaria del Uruguay (CE.FO.PEN), perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación (I.N.R) del Ministerio del Interior del Uruguay.

El propósito de este número de la Revista FERMENTARIO es problematizar en torno al campo de la privación de libertad desde el eje de la formación humana, la educación, la filosofía y las posibilidades de educabilidad en este contexto particular. Interesa específicamente, aportar al debate sobre esta temática en la región latinoamericana que posibilite pensar qué tipo de educación, desde qué fundamentos filosóficos, qué compromisos y qué actores de la educación son necesarios para este contexto en particular, así como qué tipo de formación es requerida para promover y transitar el proceso de “humanizar las cárceles”.

América Latina presenta desafíos importantes en materia de derechos humanos, particularmente en relación a la privación de libertad y a la seguridad pública. Estas cuestiones han sido colocadas en un campo minado por diferentes concepciones y tensiones sociales y políticas en el contexto de sociedades latinoamericanas que demandan más “mano dura” y más medidas punitivas que resuelvan la cuestión de la “inseguridad” y la violencia.

Un ejemplo de ello, es el pedido de bajar la edad de imputabilidad de los adolescentes. En este sentido, la región atraviesa procesos que ameritan lecturas filosóficas y aportes de todas las disciplinas a los campos de acción que posibiliten cierta incidencia necesaria en la toma de decisiones políticas.

Finalmente, invitamos a compartir reflexiones, experiencias y propuestas que aporten a problematizar estas cuestiones y a pensar una educación más allá de la cuestión punitiva y cautelar. De esta forma, convocamos a construir colectivamente el problema de la formación humana en contextos de privación de libertad. Desde estas consideraciones preliminares, planteamos algunas preguntas-guía que pueden estimular los planteos:

¿Qué aportes se pueden realizar desde la Filosofía, sus autores y problemáticas al asunto de educar en privación de libertad?

¿Qué formación se requiere para “humanizar” los contextos de privación de libertad?

¿Es posible “educar” en contextos de privación de libertad?

¿En qué consistiría dicho proceso de “humanización” en las cárceles? ¿Podemos seguir sosteniendo el modelo de privación de libertad como modelo punitivo?

¿Es posible articular conceptual y de forma práctica la educación y la seguridad?, ¿de qué manera?

¿Cómo podemos conceptualizar la rehabilitación?, ¿es posible rehabilitar?, ¿de qué hablamos cuando hablamos de rehabilitación?, ¿qué función cumple la privación de libertad?, ¿qué efectos provoca la privación de libertad para el resto de la población?, ¿qué efectos provoca la privación de libertad para los funcionarios penitenciarios?, ¿cómo se vive en el “medio libre” el fenómeno de la privación de libertad? ¿Con qué lectura filosófica y educativa podemos pensar el problema de la seguridad pública y la privación de libertad a fin de aportar otras miradas y posibles soluciones al respecto?

¿Desde qué ejes conceptuales podemos pensar la construcción de una formación humana que posibilite dignificar la vida en estos contextos?

¿Es posible construir relaciones educativas en condiciones de privación de libertad? ¿es posible potenciar relaciones humanizadoras en este contexto? ¿Qué tipo de relaciones educativas y con qué características serían necesarias en este contexto a fin de concebirse como parte de un proceso de humanización?

¿Qué formación de ciudadanía podemos pensar para preparar a la sociedad para estos desafíos?

Se aceptarán artículos en español, portugués y francés.

Palabras clave: Educación, formación humana, filosofía, historia de las Ideas, privación de libertad.

Textos deben ser enviados para la dirección: revistafermentario@gmail.com, según las fechas abajo:

Fecha límite para presentación de textos: 29 de julio de 2016

Fecha de devolución del comité evaluador: 26 de agosto

Fecha para presentación de los trabajos con correcciones: 16 de setiembre

Fecha final de aceptación de los trabajos: 30 de setiembre

Publicación: 10 de octubre